

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): 24 EDICTO Nom _SubinspectorPolicia Func_Carrera_Prom_Interna_JimBoJM	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: HUZ01-G22NY-QTFJM Fecha de emisión: 12 de Agosto de 2025 a las 1:14:45 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ALCALDE-PRESIDENTE del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 11/08/2025 13:44 ESTADO FIRMADO 11/08/2025 13:44

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1450979-HUZ01-G22NY-QTFJM-9E3AC7393AF9DE137F0EA0406F03D4601E9F762) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto.villaviciosa.deodon.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=5&idioma=1&opc_id=10027&opc_id=10027



Ilmo. Ayuntamiento de
Villaviciosa de Odón

Procedimiento: Convocatoria para cubrir por concurso-oposición de promoción interna una (1) plaza de personal funcionario, escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, categoría Subinspector, grupo A, subgrupo A2, convocado mediante Decreto del Alcalde-Presidente de 3 de julio de 2024.

EDICTO

Con fecha once de agosto de dos mil veinticinco se ha dictado por la Alcaldía Presidencia, Decreto 2025/3267 RR.HH, ORGANIZACION Y RÉGIMEN INTERIOR - Nombramiento de Personal Funcionario, cuyo extracto de la parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

" Primero.- Avocar singularmente y para este acto concreto el ejercicio de la competencia delegada por la Alcaldía en la Concejalía Delegada de Recursos Humanos.

*Segundo.- Nombrar a D. José Miguel Jiménez Borreguero, con DNI ****010**, como funcionario de carrera en la categoría de Subinspector de Policía Local, Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Grupo A, Subgrupo A2, con efectos de la toma de posesión y con los demás derechos y deberes inherentes al cargo.*

Tercero.- Autorizar y disponer el gasto con cargo a la aplicación presupuestaria correspondiente del vigente presupuesto 2025, 1330 - Ordenación del Tráfico y Estacionamiento, por el importe de retribuciones y coste de Seguridad Social imputables a este ejercicio y que asciende a las siguientes cuantías por diferencia:

(...)

Cuarto.- Notificar la presente resolución al interesado, a la Dirección General de Seguridad de la Comunidad de Madrid, así como a los departamentos de Intervención, Tesorería y Policía Local.

Quinto.- Publicar el nombramiento en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (BOCM), en el tablón de edictos municipal y en la sede electrónica, en cumplimiento de la legislación vigente.

Sexto.- De conformidad con la base decimosexta, la toma de posesión del puesto de trabajo se realizará en el plazo de un mes a contar a partir del siguiente a la notificación de la resolución de nombramiento "

Lo que firmo, en Villaviciosa de Odón, a la fecha y con la firma electrónica que figura en el documento.

EL ALCALDE - PRESIDENTE



Plaza de la Constitución,1 - 28670 Villaviciosa de Odón (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosadeodon.es